



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Resolución de Presidencia N.º

Ref.:RENDICIÓN 10-2024 FDO PTE DA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



“2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

USHUAIA, 15 AGO. 2024

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 178/2024, caratulado: “S/RENDICIÓN N° 10/2024 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 002/2024 se autorizó el depósito de la suma de \$ 3.500.000,00 (pesos tres millones quinientos mil con 00/100), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente de la Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2024, destinado a afrontar los gastos de funcionamiento y urgencias vinculados con los incisos 2, 3 y 4 del Clasificador de Gastos, inclusive el pago de servicios básicos, (v.f. 137/141).

Que por Resolución de Presidencia N° 211/2024 se autorizó la ampliación del Fondo Permanente por la suma adicional de \$ 2.500.000,00 (pesos dos millones quinientos), quedando el mismo conformado por la suma total de \$ 6.000.000,00 (pesos seis millones), (v.f. 142/145).

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 1435/2024 Letra: TCP – DA, obrante a foja 2 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos en el período 01/08/2024 al 13/08/2024, asciende a la suma total de \$ 5.085.889,90 (pesos cinco millones ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve con 90/100), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50 y la Resolución Plenaria N° 132/2024.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 10/2024 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de \$ 5.085.889,90 (pesos cinco millones ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve con 90/100), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico, según detalle detallado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

313 /2024.

TCP
Confeccionó LG
Controló
Corrigió

C. F. V. Hugo S. PANI
Vocal de Auditoría
Presidente a/c
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 313/2024.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
02/08/2024	Debito	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	\$135.973,42	Fc B N° 0004-01005864	312
02/08/2024	Debito	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	\$166.231,42	Fc B N° 0004-01000683	312
02/08/2024	Debito	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	\$79.038,30	Fc B N° 0004-00974285	312
02/08/2024	Debito	Telefónica Moviles Argentina SA	\$77.753,04	Fc B N° 3108-00819253	314
02/08/2024	Debito	Express Cargas	\$34.800,00	Fc B N° 0006-0014086	315
02/08/2024	Debito	Karina Martin	\$48.000,00	Fc B N° 00005-00000879	211
02/08/2024	Debito	Agencia Carlitos SRL	\$4.000,00	Fc B N° 00002-00005398	351
05/08/2024	Debito	Cooperativa Electrica y Otros Servicios Publicos	\$73.724,67	Fc B N° 0010-00102824	311
05/08/2024	Debito	Dirección Provincial de Energía	\$23.639,36	Fc B N°0004-04298000	311
05/08/2024	Debito	Dirección Provincial de Energía	\$42.828,06	Fc B N° 0004-04298709	311
05/08/2024	Debito	YPF SA	\$154.379,16	Fc B N° 2172-00074957	256
05/08/2024	Debito	Saez Emilio	\$20.000,00	Fc B N° 00012-00000695	335
05/08/2024	Debito	Telefonica Moviles Argentina SA	\$107.437,19	Fc B N° 2910-00004854	434
05/08/2024	Debito	Telefonica Moviles Argentina SA	\$5.053,00	Fc B N° 2512-12047578	314
08/08/2024	Debito	Autosur Río Grande SA	\$18.501,78	Tique Fc B N° 00063-00032413	256
08/08/2024	Debito	Cooperativa de Provision Para Transportistas Lider Ltda	\$28.000,00	Fc B N° 0004-00003510	371
08/08/2024	Debito	Cooperativa de Provision Para Transportistas Lider Ltda	\$28.000,00	Fc B N° 0004-00003538	371
08/08/2024	Debito	Proyectos Inmobiliarios SRL	\$47.679,19	Cupoun de pago N° 001041	331
09/08/2024	Debito	Camuzzi Gas del Sur SA	\$5.568,11	Fc B N° 80020-289361813	313
09/08/2024	Debito	Camuzzi Gas del Sur SA	\$2.330,88	Fc B N° 80020-189390747	313
09/08/2024	Debito	Camuzzi Gas del Sur SA	\$59.798,79	Fc B N° 80020-289347022	313
09/08/2024	Debito	Dirección Provincial de Energía	\$1.193.433,32	Fc B N° 0004-04313493	311
09/08/2024	Debito	Fravega S.A.C.I. e I	\$49.999,00	Fc B N° 31481-00023450	439
12/08/2024	Debito	NSS SA	\$21.518,41	Fc B N° 00005-03744601	356
12/08/2024	Debito	Bajo Cero Viajes y Turismo SRL	\$1.878.202,80	Fc B N° 01001-00005526	371
13/08/2024	Debito	As. I. Es S. A.S.	\$480.000,00	Fc B N° 00001-00000019	331
13/08/2024	Debito	Margel SAC	\$300.000,00	Fc B N° 0011-00004783	399
Total			\$5.085.889,90		

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.E.N. Hugo S. PANI
Fiscal de Auditoria
Presidente a/c
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

